

ASTECNIA

CIA. LTDA.

ASESORIA TECNICA E INGENIERIA

22526

Quito, 31 de Julio del 2006.

07 AGO. 2006

ESCANEAR

Expediente: N° 18677

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

bM

De mi consideración:

La Compañía ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA. con número de expediente N° 18677 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de participaciones, adjunto se servirá encontrar una copia certificada de la escritura de transferencia de participaciones debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

CEDENTE	# PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Hotel Colón Internacional C.A.	10	Inmobiliaria Corbusier S.A.

Indico que tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

INGRESADO AL SISTEMA

1, 4 -AGO-06

Atentamente,



Ing. Patricio Jiménez
Gerente General
ASTECNIA CIA. LTDA.



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

SOCIALES QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑIA



ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.

A FAVOR DE:

INMOBILIARIA CORBUSIER S.A.

CUANTIA: USD. 10,00

DI COPIAS

FMC

Escritura número mil cuatrocientos sesenta y nueve. --
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día jueves veinte y siete de julio del año dos mil
seis, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario
Primero de este Cantón, comparecen: en calidad de
Cedente el Ingeniero RAFAEL ALBERTO TERAN LOPEZ, a
nombre y en representación de la Compañía Hotel Colón
Internacional C.A., en su calidad de Gerente General,
conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega;

y, por otra parte en calidad de Cesionario, la Compañía Inmobiliaria Corbusier S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General, Ingeniero Rafael Alberto Terán López, según consta del nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Ecuador, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía que en copias auténticas se agregan, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a ésta minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la transferencia de participaciones sociales en la compañía ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** - Comparecen por una parte en calidad de cedente HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A., por medio de su Gerente General el Ingeniero Rafael Alberto Terán López, como lo acredita con copia de su nombramiento que se agrega; y, por otra parte comparece la Compañía INMOBILIARIA CORBUSIER S.A., por medio de su Gerente General el Ingeniero Rafael Alberto Terán López, como lo acredita con copia de su



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

nombramiento que se agrega, en calidad de cesión y transferencia.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) ASESORIA TECNICA E INGENIERIA

ASTECNIA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón

Quito, el doce de junio de mil novecientos ochenta y

nueve y se inscribió en el Registro Mercantil el once de septiembre del mismo año, bajo el número mil

ochocientos doce, del tomo número ciento veinte. b) El

capital actual de ASESORIA TECNICA E INGENIERIA

ASTECNIA CIA. LTDA., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. c) La Compañía Hotel

Colón Internacional C.A. es propietaria de ochocientas participaciones de un dólar americano cada una, de la

Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada

ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA. d) La

Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada en Quito, el veinte y cuatro de julio del dos mil seis, autorizó la transferencia de diez

participaciones sociales de propiedad de la Compañía

HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., a favor de la compañía

INMOBILIARIA CORBUSIER S.A.. **TERCERA: CESION Y**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. - Con estos

antecedentes la Compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL

C.A., cede y transfiere, sin reserva de ninguna

naturaleza las diez participaciones sociales que tiene

en la compañía de Responsabilidad Limitada ASESORIA

TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA., a favor de la
compañía INMOBILIARIA CORBUSIER S.A.. Los
comparecientes declaran que la transferencia ha sido
totalmente cancelada y que por lo tanto nada tiene que
reclamarse entre ellos, de presente ni de futuro.

CUARTA: CUANTIA, DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICION

FINAL AL NOTARIO. - La cuantía de esta escritura
corresponde al valor de la transferencia. Se agrega
copia certificada del Acta de Junta General
Extraordinaria de Socios de fecha veinte y cuatro de
julio del dos mil seis. Nombramientos de Gerente
General de la Compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A. y
de la Compañía INMOBILIARIA CORBUSIER S.A. Certificado
de la Gerencia General previsto en el artículo ciento
trece de la Ley de Compañía. Usted, señor Notario se
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal; y, que el compareciente la acepta y ratifica en
todas y cada una de sus partes la misma que se halla
firmada por la Doctora Martha Cecilia Toledo, afiliada
al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número seis
mil noventa y cinco. Tomé nota de este particular al
margen de la respectiva escritura matriz otorgada en
esta Notaría el doce de junio de mil novecientos
ochenta y nueve. Para la celebración de la presente



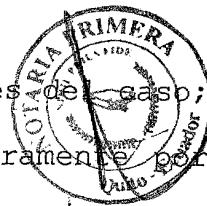
NOTARIA
PRIMERA



5

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

escritura se observaron los preceptos legales del caso;
y, leída que le fue al compareciente íntegramente por
mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en
unidad de acto. De todo cuanto DOY FE.-



Ing. Rafael Alberto Terán López

C.C. No. 170385913-0

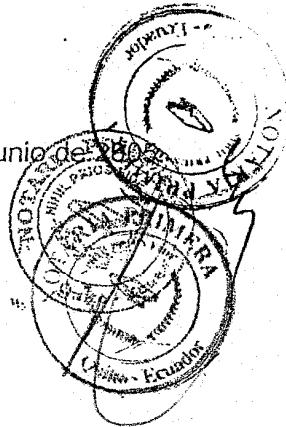
Al notario

Jorge Machado



HOTEL COLON
INTERNACIONAL C.A.

Quito, 23 de Junio de 2005



Señor Ingeniero
Rafael Alberto Terán López
Presente.-

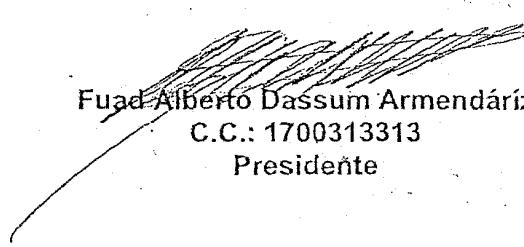
De mi consideración:

El Directorio de la Compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., en sesión del día Miércoles 22 de Junio de 2005 y de conformidad con las disposiciones estatutarias, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de DOS años.

En el ejercicio de sus funciones deberá cumplir con las atribuciones que le señala el estatuto Social de la Compañía, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta.

HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. Olmedo del Pozo, el 21 de Mayo de 1965; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de Junio de 1965, bajo el # 376. Mediante escritura pública otorgada el 22 de Noviembre de 2001 ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, Dr. Sebastián Valdivieso, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de Diciembre de 2001, la Compañía reformó íntegramente y codificó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,


Rafael Alberto Dassum Armendáriz
C.C.: 1700313313
Presidente

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia que en esta fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Hotel Colón Internacional C.A., al que se refiere el nombramiento que antecede.

Quito, 23 de Junio de 2005.


Rafael Alberto Terán López
C.C.: 1703859130

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6905 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 25 JUL 2005

REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOY SECAINA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTEOCEDE está
conforme con el documento que me fue presentado



en 1 Fojas útiles
Quito a 23 JUN. 2006

Dr. Jorge Machado Cevallos
Dr. Enrique Díaz Ballesteros



NOTARIO PRIMERO ENCARGADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTEOCEDE está
conforme con el original que me fue presentado

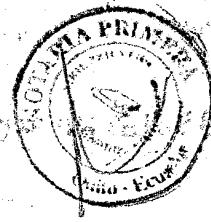


en 1 Fojas útiles
Quito a 27 JUL. 2006

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



256145



INMOBILIARIA CORBUSIER S.A.

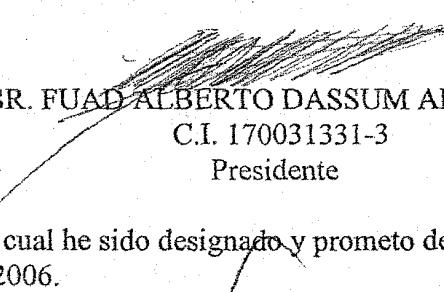
Quito, 01 de Junio del 2006

Ingeniero
Rafael Terán López
Ciudad.-

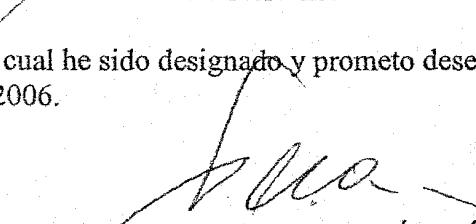
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CORBUSIER S.A., en sesión realizada el día Martes 18 de Abril del 2006, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de GERENTE GENERAL, por el período de CINCO (5) años. En esta calidad, y de acuerdo a los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

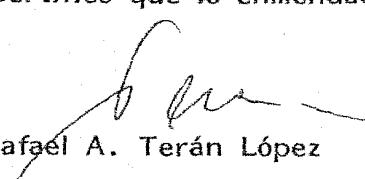

SR. FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ
C.I. 170031331-3
Presidente

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, 02 de Junio del 2006.


ING. RAFAEL ALBERTO TERÁN LÓPEZ
C.I. 170 385913-0

INMOBILIARIA CORBUSIER S.A. se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 08 de Abril de 1996, ante el Notario Primero del Cantón, Doctor Jorge Machado Cevallos. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 16 de Julio de 1996.

Certifico que lo enmendado es correcto y me responsabilizo por ello,

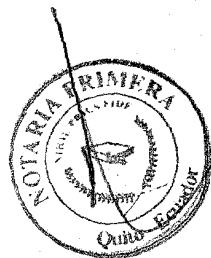

Rafael A. Terán López

Con esta fecha queda plasmado el presente
documento bajo el N° 7188 del Registro
de Nombramientos Tome 137

Quito, a 24 JUL. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Notario
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRÁ
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en *27 JUL. 2006*
Quito, *Jorge Machado Cavelllos*



ASTECNIA CIA. LTDA.

ASESORIA TECNICA E INGENIERIA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA.", REALIZADA EL DIA LUNES VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL 2006, A LAS 10H00 EN LA GERENCIA DEL HOTEL HILTON COLON QUITO.

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes veinte y cuatro de julio del 2006, a las 10H00, se reúnen el Presidente, Sr. Cecil Terán V. y Gerente General, Ing. Patricio Jiménez, así como el Ing. Rafael Terán, Gerente General de la Compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., como lo acredita su nombramiento, quien acude en su calidad de Representante Legal de la citada Compañía, y socio poseedor del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía ASTECNIA CIA. LTDA., equivalente a OCHOCIENTOS DOLARES (USD \$ 800,00).

El Presidente, con la asistencia del 100% del capital social, instaló la sesión, actuando como Secretario el Gerente General de la Compañía.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobación de la Transferencia de Aportaciones. - La Junta acordó con el voto unánime del ciento por ciento del capital social, la siguiente transferencia:

La Compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A. transfiere a favor de la Compañía INMOBILIARIA CORBUSIER S.A., Diez (10) participaciones sociales, que tiene en propiedad en el capital de la Compañía.

Quedando de esta manera el cedente con Setecientos Noventa (790) participaciones sociales, y la cesionaria con Diez (10) participaciones sociales.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede unos minutos de receso, mientras se redacta la Presente Acta, la misma que fue leída una vez reinstalada la sesión y aprobada sin modificación alguna. Con lo cual se finalizó la sesión a las 11H00.

Para contancia firman el Presidente y el gerente General.

Cecil Terán
Presidente

Ing. Patricio Jiménez
Gerente General - Secretario

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE en la ciudad de QUITO el dia ANTECEDE está
confirmando la firma que en la acta que fue presentado

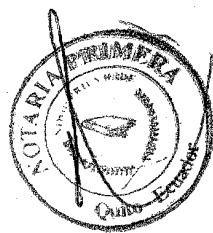


27 JUL. 2006



ASTECNIA

CIA. LTDA.
ASESORIA TECNICA E INGENIERIA



Quito, 24 de Julio del 2006.

CERTIFICO, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA.LTDA., celebrada el día de hoy, autorizó, con el consentimiento unánime del ciento por ciento del capital social, la siguiente transferencia de participaciones sociales:

HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., cede y transfiere a favor de la Compañía INMOBILIARIA CORBUSIER S.A., 10 participaciones sociales de su propiedad, de un dólar cada una.

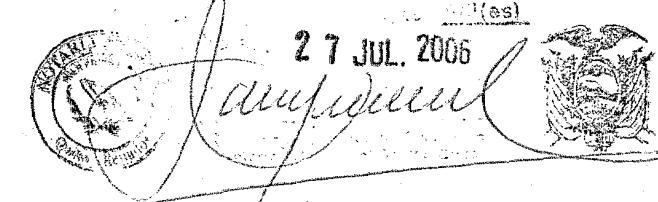
De esta manera, queda la Compañía HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A., se queda con 790 participaciones sociales de un dólar cada una e INMOBILIARIA CORBUSIER S.A., se queda con 10 participaciones sociales de un dólar cada una.

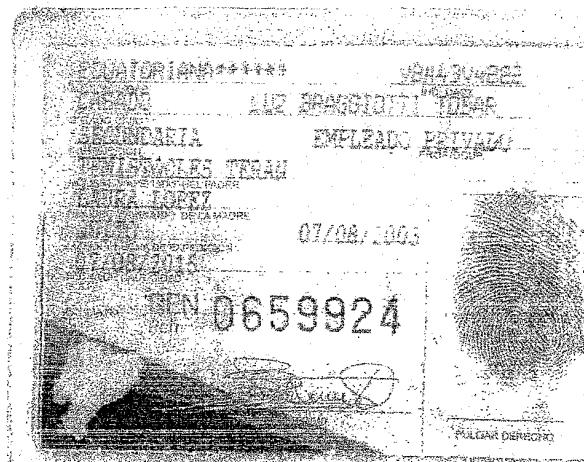
Ing. Patricio Jiménez
Gerente General

**ASESORIA TECNICA E INGENIERIA
ASTECNIA CIA.LTDA.**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE DE QUE EL DOCUMENTO ANTECEDENTE ESTA
CONFORME CON LA VERDAD Y FUE PRESENTADO
ANTE MI EN LA FECHA DE 27 JUL. 2006
(es)

27 JUL. 2006





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE DE QUE LA FOLIA QUE ANTECEDE ESTA
conform
a lo prescripto

27.III.2006



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

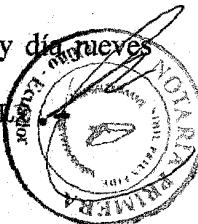
otorgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y siete de Julio del dos mil seis.-



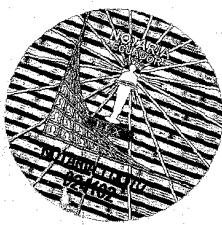
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz, por la cual se constituyó la Compañía ASESORIA TÉCNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Quito, hoy día jueves veinte y siete de Julio del dos mil seis.- ENMENDADO: TECNICA -- VALOR



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1812 del REGISTRO MERCANTIL de once de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 3340, tomo 120 correspondiente a la compañía “ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA CIA LTDA.” referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a primero de Agosto de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng